



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 02 de Diciembre de 2009

995/09

Expte. N° 14.181/09

VISTO:

La resolución N° 425-HCD-09 por la que se autoriza el dictado del Curso de Postgrado **Tecnología de los Cereales**, a cargo de la Dra. Marta Gomez y de la Ing. Margarita Armada; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota ingresada N° 3074/09, la Ing. Margarita Armada, informa sobre los alumnos que aprobaron y los que asistieron al citado curso de postgrado, a fin de que se les emitan las certificaciones correspondientes;

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad informa sobre la nómina de los profesionales que abonaron el arancel del Curso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho 381/09, aconseja aprobar dicho Curso de Postgrado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XVIII sesión ordinaria del 25 de Noviembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Ing. Margarita ARMADA sobre el dictado del Curso de Postgrado **TECNOLOGÍA DE LOS CEREALES**, desarrollado desde el 29 de Junio al 4 de Julio de 2009.

ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de los siguientes profesionales que cumplieron con los requisitos exigidos para obtener el Certificado de Aprobación del mencionado curso de postgrado exigidos por la resolución N° 425-HCD-09, acorde al detalle de la citada nota:

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I. N°	Nota
1. Valeria DEL CASTILLO	21.408.667	9 (nueve)
2. Claudia del Valle GALARZA	23.584.452	9 (nueve)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

995/09

Expte. N° 14.181/09

3. María Cristina GOLDNER	24.159.013	9 (nueve)
4. Patricia L. JIMÉNEZ	12.958.044	9 (nueve)
5. Estela Patricia LÓPEZ	28.537.362	9 (nueve)
6. María Isabel MARGALEF GARCIA	12.553.449	9 (nueve)
7. Guadalupe OLIVER HOYOS	26.898.445	9 (nueve)
8. Rafael Fernando RUANO	25.885.246	9 (nueve)
9. Elena VARGAS FERRA	14.488.253	9 (nueve)
10. Daniel Alfonso VILLA	30.222.895	9 (nueve)

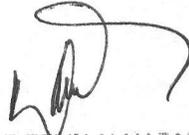
#### CONSTANCIA DE ASISTENCIA

1. María Eugenia VILLA 30.221.729

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. Margarita ARMADA y por su intermedio a la Dra. Marta GOMEZ y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/aam

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA